

Al Despacho de la Señora Jueza para fijar nueva fecha para audiencia de fallo dentro del presente proceso.

Dejo constancia que la audiencia programada para el 11 de agosto del año en curso a las 8:30 de la mañana no se realizó atendiendo a que la titular del despacho tenía incapacidad médica por los días 10 y 11 de agosto de 2023.

Lebrija, agosto 14 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, agosto 15 de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se fija la hora de las ocho (8:00) de la mañana del veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la audiencia de fallo dentro del presente proceso.

La diligencia se hará a través de la plataforma de teams a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTE4MTNkNmQtMzk1My00NTlhLWFkOTEtZDE5YzU3NWUxYzk4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:
Sandra Yurlie Carrizales Quintero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cc4890cb5b89ddf24845a5915ff52986f0fc5c1aa97b4b6b8ee0d8bb8989b43**

Documento generado en 15/08/2023 10:02:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>